

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO



COMISIÓN ORDINARIA DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO.

“2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES CUARTO TRIMESTRE.

Derivado de las obligaciones de transparencia que deberán cumplir y publicar las Comisiones Ordinarias del H. Congreso del Estado, que se establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el Capítulo II Obligaciones de la ley en cita, en el artículo 10, fracción II, inciso D) Comisiones Orgánicas que a la letra dice: “Las actas, acuerdos, listas de asistencias a sesiones públicas o privadas y reuniones de comisiones, programas de trabajo e informes de cada una de las comisiones”, tengo a bien informar lo siguiente:

Que con fecha 10 de noviembre del 2016, se llevó a cabo la quinta sesión ordinaria de la Comisión Ordinaria desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, en la cual se aprobaron el acta de la cuarta sesión, así como un punto de acuerdo, por el cual se propuso un atento y respetuoso exhorto a la Punto de acuerdo para exhortas a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, así como a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para efecto de que haciendo uso de sus atribuciones legales, destinen e incrementen mayores recursos económicos a los programas de utilización plena del Pez armado, dentro del presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2017.

En la misma sesión se aprobó el acta de la cuarta sesión de la comisión

Área y Responsable:

Enlace de Transparencia de la Comisión Ordinaria Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero Lic. Christian Gómez Cano